

STUDY OF THE SOCIO-ECONOMIC PROFILE AND NEEDS OF VENEZUELAN REFUGEES, ASYLUM SEEKERS, AND VULNERABLE MIGRANTS AND THEIR HOST COMMUNITIES

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), para fines de 2017 aproximadamente 1'622,109 venezolanos habían salido de Venezuela debido a la crisis política, económica y social que este atraviesa¹. De ese total, 462,661 venezolanos han ingresado al Perú entre 2017 y 2018. Entre los factores más comunes que explican la llegada de venezolanos al Perú están la inseguridad general vivida en el país de origen, la escasez de servicios médicos, comida y recursos para una vida digna, además del temor a ser agredidos o perseguidos².

Si bien el tránsito migratorio en la región es diverso y Colombia es el país con mayor cantidad de venezolanos en su territorio en la actualidad, Perú registra el mayor número de solicitudes de asilo presentadas por venezolanos en Latinoamérica. La Comisión Especial para los Refugiados reportó que de 435 solicitudes de refugio que recibió el Perú en 2015 (182 de esas presentadas por venezolanos), se pasó a recibir, entre enero y febrero del 2018, un total de 30,136 solicitudes de refugio, de las cuales 29,983 (el 99.4%) fueron de venezolanos³. Según el ACNUR, Perú habría recibido aproximadamente 133,478 de solicitudes de asilo de venezolanos entre el 2014 y el 2018⁴.

Asimismo, las rondas realizadas por la Displacement Tracking Matrix (DTM) de la OIM han caracterizado al flujo de solicitantes de asilo y migrantes venezolanos que llegan a Perú como mayoritariamente jóvenes, con edades que oscilan entre los 18 y 29 años (56%). Se ha presentado también un aumento respecto al número de personas venezolanas con hijos que llegan a Perú (de 43% en la Ronda 1 a 57% en la Ronda 3), con un mayor flujo solicitantes de asilo y migrantes varones (60%) respecto a las mujeres (40%)⁵.

Frente al incremento del flujo migratorio, el Estado peruano ha adoptado una serie de medidas con el fin de responder de la forma más adecuada a la llegada de los migrantes venezolanos, como la creación del Permiso Temporal de Permanencia (PTP), que permite la regularización de la condición migratoria de la persona venezolana en el país y la habilita a

¹ OIM. Resumen de la situación. Respuesta de la OIM Perú. Información intercambiada en el Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM).

² ACNUR. Resultados de Monitoreo de Protección 2018 en Lima y Tumbes, Perú. Información intercambiada en el Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM).

³ ACNUR y OIM. Evolución de solicitudes de la condición de refugiado – CEPR. Cifras oficiales a febrero 28 de 2018.

⁴ ACNUR. Monitoreo de la situación de Venezuela. Visualizar en: <https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>

⁵ OIM. Reporte de la Misión Tumbes de agosto de 2018. Información intercambiada en el Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM).

realizar actividades lucrativas subordinadas o independientes⁶. A pesar de ello, y de que el Perú ha mejorado sus servicios públicos y sociales en los últimos 20 años, el aumento de los flujos migratorios es una situación novedosa para el país, y las carencias, principalmente en términos de calidad, representan un problema al pensar en el acceso que se le debe brindar a los migrantes y refugiados a dichos servicios. En ese sentido, la capacidad de respuesta del Estado peruano se ha visto sobrepasada a tal punto que han comenzado a surgir problemáticas marcadas en la garantía y protección de derechos como educación, salud, trabajo, garantizados por el artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1350, Ley de Migraciones.

Así, sobre el derecho a la educación, la problemática se centra en el acceso limitado debido a la falta de información disponible para los migrantes sobre los modos de acceder a centros educativos, y la falta de capacitación de los funcionarios públicos⁷. Por otro lado, sobre el acceso a los servicios de salud, se reporta que solo algunos grupos en situación de vulnerabilidad tendrían acceso a estos, pero de forma intermitente. La gravedad de la falta de garantía sobre el acceso de personas venezolanas a servicios de salud se acrecienta si se pone atención a enfermedades como la malaria, en las rutas de tránsito o el aumento del índice de personas infectadas por VIH entre los migrantes venezolanos que llegan a Perú⁸.

En el caso del derecho al trabajo, si bien el PTP permite realizar actividades lucrativas durante su vigencia, los tiempos de espera para conseguir la documentación necesaria –hasta 6 meses para el carnet de solicitante de refugio, de 4 a 5 meses para el PTP, de 3 a 4 meses para la certificación de diplomas–, llevan a una situación donde muchos venezolanos se ven vulnerados en sus derechos laborales por no contar con la documentación necesaria para entrar a trabajos formales⁹. Adicionalmente, diversos diagnósticos participativos realizados por ACNUR dan cuenta del aumento de casos de discriminación en el acceso al trabajo, salarios por debajo del mínimo, y otras situaciones de explotación laboral y explotación sexual que estarían afectando de manera predominante a las mujeres¹⁰.

Finalmente, sobre el acceso a vivienda, las investigaciones disponibles ponen de manifiesto que existen casos de migrantes que viven en situación de calle, o que no cuenta con todos los servicios básicos en los lugares en los que viven¹¹. Asimismo, los pocos centros de acogida

⁶ Artículo 6 de los Lineamientos para el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia para las personas de nacionalidad venezolana. Decreto Supremo N° 001-2018-IN.

⁷ IFRC. Evaluación del impacto migratorio. Agosto 2018. Información intercambiada en el Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM). IDEHPUCP. Informe Alternativo sobre Perú para el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). Lima, 2018 Disponible: <<https://goo.gl/BsXQbd>>.

⁸ *Ibidem*.

⁹ IDEHPUCP; UARM, UP y Encuentros 2018 Documento preparatorio para audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Disponible:<http://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/05/07232450/informe-para-cidh-venezuela-capitulo-peru-final.pdf>

¹⁰ ACNUR. Diagnósticos participativos. Lima, Tumbes. Información intercambiada en el Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM).

¹¹ TECHO. Condiciones de vivienda en Tumbes. Agosto 2018. Investigación realizada por la Dirección de Investigación Social.

existentes ven rebasada su capacidad de forma continua, lo que crea situaciones de hacinamiento.

Aunque se viene conociendo cada vez más las dificultades que vienen atravesando los migrantes y refugiados venezolanos en el Perú, no existe aún un análisis situacional que ahonde en las necesidades de este grupo poblacional vulnerable en los ámbitos vistos anteriormente. El problema resulta aún más complejo si se considera que las personas venezolanas migrantes presentan características sociales y económicas distintas que denotan necesidades y problemáticas particulares. Igualmente importante es conocer la situación de las mujeres venezolanas en el Perú, considerando que enfrentan una serie de desventajas que son estructurales y con raíces histórico-sociales. Ante ello, urge suplir esta ausencia de información sobre la situación del acceso de esta población a servicios como salud, educación, vivienda y trabajo, siguiendo un enfoque de derechos humanos y de género, que permita un mejor diseño de políticas dirigidas a tratar esta problemática.

II. OBJETIVO

Conocer el perfil socioeconómico de las personas venezolanas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y migrantes en Lima, así como sus dificultades y necesidades respecto a sus derechos de acceso a la vivienda, trabajo, salud y educación desde una perspectiva de género.

III. METODOLOGÍA

El estudio pretende ser un diagnóstico situacional de las personas venezolanas en Lima en relación con su experiencia de acceso y ejercicio de sus derechos a la educación, salud, trabajo y vivienda. El estudio tiene una naturaleza exploratoria y descriptiva y apunta, sobre todo, a recoger las experiencias y percepciones de este grupo poblacional. Es exploratoria pues pretende brindar una aproximación a una problemática reciente, que ha sobrepasado al Estado peruano y que ha terminado por abrir nuevas problemáticas. Asimismo, es descriptiva, pues pretende dar a mostrar la realidad vivida por las personas venezolanas en nuestro país, lo cual, no está exenta de un proceso de análisis e interpretación de los hechos encontrados.

La metodología que se tiene pensado utilizar será tanto cuantitativa como cualitativa. El primer enfoque se sustenta en la necesidad de abarcar a una muestra representativa de personas que permita al equipo llegar a conjeturas capaces de retratar de manera fidedigna los problemas, obstáculos y necesidades de las personas venezolanas en nuestro país, mientras que el enfoque cualitativo busca profundizar en el detalle de las experiencias, sensaciones, percepciones cotidianas de este grupo de personas, y que no siempre es tomada en cuenta. Ambas metodologías son complementarias y permitirán una mejor comprensión de la problemática. El estudio tendrá como ámbito de estudio la ciudad de Lima, específicamente los distritos de Los Olivos, San Martín de Porres, Comas, La Victoria, San Borja, San Juan de Lurigancho, Chorrillos, y San Juan de Miraflores, que son los que agrupan la mayor cantidad de personas venezolanas.

Las técnicas de recojo de información que se utilizarán serán las siguientes:

- Revisión bibliográfica
- 450 encuestas presenciales a hombres y mujeres venezolanas mayores de 18 años en los distritos seleccionados de Lima: (Cobertura Los Olivos, San Martín de Porres, Comas, La Victoria, San Borja, San Juan de Lurigancho, Chorrillos y San Juan de Miraflores) Cuestionario estructurado de 10 a 12 preguntas cerradas de 15 minutos de duración aproximadamente.
- 250 encuestas presenciales a personas peruanas mayor de 18 años en los distritos seleccionados de Lima: (Cobertura Los Olivos, San Martín de Porres, Comas, La Victoria, San Borja, San Juan de Lurigancho, Chorrillos y San Juan de Miraflores). Cuestionario estructurado de 10 a 12 preguntas cerradas de 15 minutos de duración aproximadamente.
- Grupos focales a personas venezolanas y peruanas¹²
 - o Hombres y mujeres de origen venezolano con residencia en el Perú de más de 2 meses
 - o Hombres y mujeres de origen peruano
 - o 6 grupos en total de 8 personas cada uno
 - o Metodología de aplicación Grupos focales: DDE (Dinámica Debate Expresión). La dinámica es un pretexto para que los participantes participen por igual y fijen sus posiciones e intereses respecto a un tema. El debate tiene como objetivo descentrar la atención del conductor y trasladarla a los temas que se quieren indagar y de esa manera lograr que los participantes expresen sus argumentaciones y obtener respuestas naturales más cercanas a sus pensamientos internos y emociones.
- Ocho entrevistas semiestructuradas a profundidad a personas venezolanas

Al trabajo de campo propuesto se sumará la Encuesta nacional dirigida a población venezolana que reside en el país que está implementando el INEI.¹³ Esta Encuesta recoge diversos datos desde la situación migratoria, las características del hogar, la inserción laboral y acceso a la salud, hasta identificación de las necesidades de ciertos grupos como niños y niñas. Cabe resaltar que la Encuesta contiene un acápite sobre género y victimización. Estos datos serán muy útiles para plantear la encuesta y adicionalmente será usada como fuente adicional para el análisis.

La información recogida en el trabajo de campo será presentada en un taller de validación con representantes del Estado, academia, organizaciones de la sociedad civil y representantes de personas migrantes y refugiadas.

¹² En principio los grupos focales estarán separados por nacionalidad (4 grupos de personas venezolanas y 2 grupos de personas peruanas), sin embargo se podrá ver la posibilidad en un grupo de contar con ambos grupos.

¹³ Los resultados deberían estar disponibles en febrero 2019.

Adicionalmente, como actividades de incidencia se realizarán un vídeo de difusión, una intervención callejera y una conferencia pública. Cada una de estas acciones se dirige a un público distinto. El vídeo incluye testimonios a personas migrantes y refugiadas así como expertos y funcionarios públicos y busca dar cuenta de los resultados del estudio. La intervención callejera se realiza en uno de los distritos del estudio y busca sensibilizar la comunidad de origen sobre las necesidades de la población venezolana. Finalmente, la conferencia pública busca presentar los resultados del estudio a los funcionarios públicos, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las personas migrantes y refugiadas.

IV. CRONOGRAMA¹⁴

Actividad	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo
Revisión bibliográfica							
Diseño de instrumentos para los grupos focales y entrevistas							
Establecimiento de contactos							
Aplicación de grupos focales							
Diseño de encuestas							
Aplicación de encuestas en Lima							
Taller de validación							
Sistematización y análisis de la información							
Vídeo de difusión e intervención							
Conferencia pública ¹⁵							

¹⁴ La Pontificia Universidad Católica del Perú y todas sus unidades cierra, por vacaciones de verano, del 21 de diciembre 2018 hasta el 21 de enero de 2019.

¹⁵ Para la Conferencia Pública debe contarse con el documento impreso (para corregir, diagramar e imprimir hay que contar con un aproximado de 6 semanas).